

Proceso participativo para la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) de la comarca Gúdar - Javalambre

MESA 3 DIAGNÓSTICO Caza, turismo, deportes y otras

Mora de Rubielos, 24 de Septiembre de 2012



Promovido por:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental
C/ Figuera, 2
22720 Hecho (Huesca)
arc@mediacionambiental.com

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
3. ASISTENTES	3
PARTICIPANTES	3
ORGANIZACIÓN	4
EQUIPO DE FACILITACIÓN	4
4. PRESENTACIÓN Y MARCO DE REFERENCIA	5
4.1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.	5
4.2. PRESENTACIÓN DEL TALLER Y DEL MARCO DE REFERENCIA	5
5. DEBATE SOBRE EL ÁMBITO TERRITORIAL	6
5.1. RESULTADOS DEL CONTRASTE INDIVIDUAL	6
5.2. CONTRASTE DEL DIAGNÓSTICO EN PLENARIO	7
5.3. OTRAS APORTACIONES AL DIAGNÓSTICO	8
6. DEBATE SOBRE LOS MONTES Y PAISAJES	10
6.1. RESULTADOS DEL CONTRASTE INDIVIDUAL	10
6.2. CONTRASTE DEL DIAGNÓSTICO EN PLENARIO	10
6.3. OTRAS APORTACIONES	13
6.4. NUEVOS ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO	14
7. DEBATE SOBRE LOS ASPECTOS JURÍDICOS	15
7.1. RESULTADOS DEL CONTRASTE INDIVIDUAL	15
7.2. CONTRASTE DEL DIAGNÓSTICO EN PLENARIO	15
7.3. OTRAS APORTACIONES	16
8. DEBATE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	17
8.1. RESULTADOS DEL CONTRASTE INDIVIDUAL	17
8.2. CONTRASTE DEL DIAGNÓSTICO EN PLENARIO	17
8.3. OTRAS APORTACIONES	19

9. DEBATE SOBRE LOS PROCESOS Y RIESGOS	21
9.1. RESULTADOS DEL CONTRASTE INDIVIDUAL	21
9.2. CONTRASTE DEL DIAGNÓSTICO EN PLENARIO	21
9.3. OTRAS APORTACIONES	22
10. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	23
10.1. PUNTUACIONES MEDIAS Y VALORACIONES GENERALES	23
10.2. COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES	24

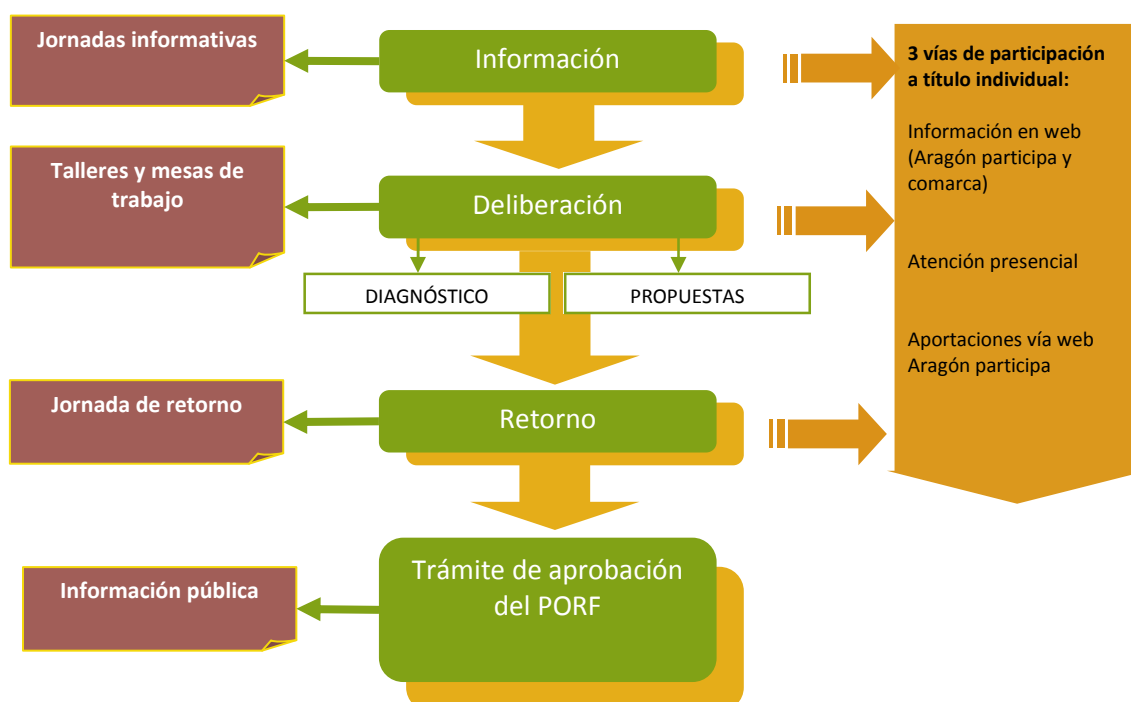
1. Introducción

En la actualidad se está trabajando en la elaboración del **Plan de Ordenación de Recursos Forestales (PORF) de la Comarca de Gúdar-Javalambre**. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón lleva a cabo la dirección del proyecto que promueve la Comarca de Gúdar-Javalambre, coordina SODEMASA y cuya redacción técnica corresponde a la empresa especializada Tecnosylva. El PORF es un instrumento de planificación forestal, de ámbito comarcal, que **propone recomendaciones, directrices de gestión y criterios orientadores** para los usos y aprovechamientos de nuestros montes y fincas.

Tal y como prevé la legislación vigente, y de cara a que el documento resultante se ajuste a la realidad percibida por la población de la comarca, se ha iniciado un proceso de participación para elaborar el PORF, con el fin de implicar a los diferentes sectores y agentes vinculados con los montes. La **Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación** del Gobierno de Aragón, colabora con la Comarca en el diseño y organización de este proceso, que llevará a cabo la empresa ARC Mediación Ambiental.

Este documento marcará las pautas a seguir por los gestores forestales públicos en cuanto a las intervenciones a realizar en los montes que gestionan. Por ello, a través del proceso participativo se da la ocasión a la población del lugar de participar activamente en la política forestal de su territorio y propongan medidas o actuaciones que es necesario realizar en los próximos años.

Esta mesa de trabajo forma parte de la fase de deliberación del proceso participativo (en concreto, sobre el diagnóstico), tal y como se puede ver en **el esquema simplificado del proceso**:



2. Desarrollo de la sesión

Esta mesa de trabajo se llevó a cabo el día **24 de septiembre de 2012, en horario de 18,30h a 21,00h**, en la sede de la Comarca Gúdar - Javalambre, en Mora de Rubielos (Teruel).

Los **objetivos de esta mesa de deliberación** eran los siguientes:

- Abrir un espacio de deliberación para contrastar y completar, con los distintos representantes del sector cinegético, de turismo, de deportes y otros ámbitos similares de la comarca, el análisis y diagnóstico del borrador del documento del PORF.
- Elaborar las conclusiones para presentarlas en una mesa de carácter intersectorial (prevista para el 4 de octubre).

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

- 18.30h. Bienvenida por parte de la Comarca Gúdar – Javalambre
- 18.35h. Presentación de la sesión y marco de referencia, por parte de ARC Mediación Ambiental (empresa responsable de la facilitación de la sesión)
- 18.45h. Trabajo individual (cuestionario de contraste del diagnóstico)
- 19.00h. Trabajo en grupos
- 19.20h. Debate plenario sobre el diagnóstico
- 21.00. Fin de la sesión

A todas las personas que no habían asistido a las jornadas informativas, en la sesión se entregó una carpeta con la siguiente documentación:

- Tríptico informativo sobre el PORF y el proceso participativo.
- Documento divulgativo.

3. Asistentes

La bienvenida a la mesa de trabajo la realizó Alberto Izquierdo, Vicepresidente de la Comarca Gúdar Javalambre.

Asistieron un total de **31 personas, representantes de diferentes entidades y asociaciones**. A continuación aparecen los nombres de las personas que rellenaron la hoja de asistencia:

Participantes

Nombre		Entidad / asociación
Ángel	Escriche Solsona	Sociedad de Cazadores El Tomillar
Casiano	Bayo Tena	Centro Técnico Valdinaresqui SL
Jesús José	Gargallo Alcon	Avigaster
José Carlos	Suesta Gargallo	Sociedad de Cazadores El Chaparral
Raúl	Bau Bielsa	Sociedad de Cazadores de Noguieruelas
Juan Carlos	Escuder Narbón	Asociación Empresarial Gúdar Javalambre
Jesús	Hernández Ramos	Sociedad de Cazadores Pórtico Dragón
Enrique	Asín Cebollero	AGUJA
Fernando	Perales Palamós	Sociedad de Cazadores El Conejo
María Isabel	Gil Salvador	Ayto. Mosqueruela
Javier	García Arnau	Coto de caza Linares de Mora
Silvestre	Igual Cercos	Sociedad de Cazadores Virgen de Valverde
Manuel	Górriz Martin	Asociación Turística Gúdar Javalambre
Aurelio	Salvador Baselga	Vivienda de Turismo Rural Casa La Era - Noguieruelas
Abel	Montolío Ramos	Sociedad de Cazadores
Pura	Villarroya	Comarca Gúdar Javalambre
Sergio	Redón Herrero	Sociedad de Cazadores Pórtico de Aragón
José	Tomás Ubach	Sociedad de Cazadores Mora de Rubielos
Pedro	Gracia Pérez	Grupo Alpino Javalambre
Jorge	Gargallo Saura	Sociedad de Cazadores de Alcalá de la Selva
Antonio	Villanueva	Asociación Turística Gúdar Javalambre
Fernando	Capilla Ramo	Sociedad de Cazadores Linares de Mora
Antonio	Gómez Goud	Sociedad de Cazadores La Puebla de Valverde
Miguel	Novella Novella	Sociedad de Cazadores La Puebla de Valverde

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Alberto Izquierdo	Vicepresidente. Comarca Gúdar - Javalambre
Esther Salvador	Técnica de Medio Ambiente. Comarca Gúdar – Javalambre.
José Fernando González	Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel
Emilio Pérez	Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel

Equipo de facilitación

Nombre	Entidad / asociación
Diego Chueca	ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas	ARC Mediación Ambiental

4. Presentación y marco de referencia

4.1. Bienvenida y presentación

Alberto Izquierdo, **Vicepresidente de la comarca Gúdar – Javalambre**, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo la participación del sector en esta sesión.



4.2. Presentación del taller y del marco de referencia

Diego Chueca, del equipo de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, tomó la palabra para hacer una breve síntesis del proceso participativo, de los objetivos y funcionamiento de la sesión de debate. En su presentación se centró en los siguientes puntos:

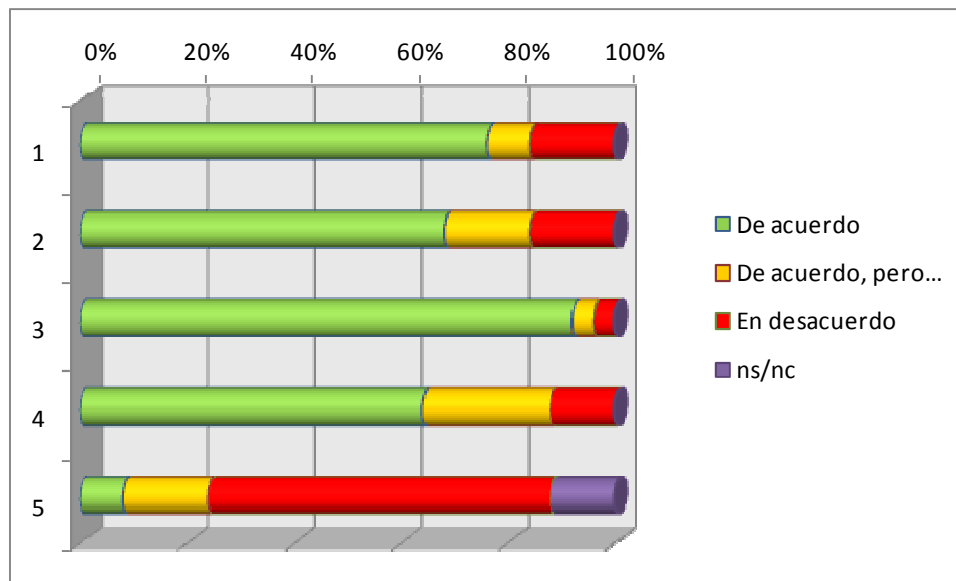
- Explicación sintética del proceso de participación.
- Presentación del calendario de sesiones, indicando la modificación que había habido respecto al calendario presentado en las jornadas informativas. En concreto, recordó que el día 2 de octubre habría una mesa de deliberación con los propietarios forestales y que la sesión intersectorial pasaba al 4 de octubre.
- Objetivos y programa de la mesa de deliberación con el sector agrícola y ganadero.
- Explicación de la dinámica y de los materiales que utilizaríamos durante la sesión.
- Presentación de las reglas del juego y del marco de referencia.
- Recordatorio de las vías de participación individual.



5. Debate sobre el ámbito territorial

5.1. Resultados del contraste individual

De las 5 afirmaciones relacionadas con el ámbito territorial, la valoración individual de las mismas fue la siguiente (de un total de 25 cuestionarios entregados):



Excepto en la afirmación 3 que sólo había un desacuerdo, en la 1, 2 y 4 hubo entre 3 y 4 desacuerdos (16%, 16% y 12% respectivamente). En la afirmación 5, el desacuerdo ha sido muy importante (en 16 de los 25 cuestionarios se marcó desacuerdo, lo que supone un 64% de los participantes).



5.2. Contraste del diagnóstico en plenario

En el debate se hicieron aportaciones a las frases 2, 4 y 5, que aparecen a continuación:

3 (FT1) Interesante variabilidad territorial (en términos de relieve y clima) que se podría explotar de diferentes maneras (aprovechamientos forestales, usos culturales, usos turísticos, etcétera)

- Aunque se está de acuerdo con la afirmación, se hace una reflexión sobre el riesgo de excesiva centralización (en relación a los puestos de trabajo y a los trámites administrativos) que supone que la gestión de los recursos forestales se realice desde la Comarca. *En este sentido, desde el equipo redactor se confirma que el PORF no supone ningún cambio de competencias (ni municipal, ni autonómica). El papel de la comarca es de aglutinador de los intereses del territorio y los trámites relacionados con lo forestal seguirán siendo los mismos que hasta ahora. Se pone como ejemplo la propuesta de regulación micológica que se planteará para su debate en las mesas de trabajo. Lo que se propone son directrices a nivel comarcal pero manteniendo el aprovechamiento y los ingresos por el mismo a escala municipal y de propietarios.*

4 (FT2) Alta presencia de espacios naturales poco degradados

- Se está de acuerdo en esta afirmación, aunque se abre un debate sobre la necesidad de cambiar un espacio que, sin que haya habido ninguna intervención, está poco degradado.
- *Por parte del equipo de redacción se aclara que al hablar de espacios naturales poco degradados no se refiere únicamente a espacios donde no haya habido intervención humana, sino que incluye también espacios donde los usos han permitido que pueda estar en buen estado y donde una potenciación de estos usos puede favorecer que se mantengan como hasta ahora. Se cita como ejemplo el paraje de Pinar Ciego, que está considerado como un espacio natural poco degradado, donde han convivido el uso recreativo con el productivo maderero.*

5 (OT1) Posibilidad de declarar un espacio natural protegido dentro de la red autonómica

- El desacuerdo principal se argumenta porque hay una cierta desconfianza debido a la poca información que se traslada a la población, en este caso sobre los Espacios Naturales Protegidos, pero también sobre el mismo PORF, del que no se acaba de ver la utilidad real.
- *Por parte del equipo redactor se hace una detallada explicación de la utilidad del PORF poniendo ejemplos de la utilidad de sus recomendaciones para la gestión cinegética y se decide que, a partir de la próxima sesión, se hará una presentación sintética previa al comienzo del taller, para que todos los participantes sepan lo que es un PORF y para qué sirve.*



5.3. Otras aportaciones al diagnóstico

Se recogen a continuación otras observaciones¹ que los participantes hicieron en los cuestionarios individuales:

2 (AT1) La intensificación de algunos usos del territorio puede llegar a ser incompatible con la persistencia de sus valores ambientales (ej. sobreexplotación aprovechamientos micológicos)

- Aunque se está de acuerdo en que puede resultar una amenaza, también es necesario valorar el impacto económico de esa actividad.
- Se hace alguna aportación sobre la propuesta de crear un coto micológico. Se considera que puede ser una herramienta de “doble filo”, por el riesgo de que por el hecho de pagar, la persona que paga se sienta con el derecho de hacer lo que quiera en el monte, aunque sea perjudicial para el monte y el recurso micológico. Sin embargo, se reconoce que en los sitios donde se ha implantado esta figura de coto micológico (como en Mosqueruela y en Noguerauelas), está funcionando bien.

¹ No se repiten aquí las observaciones individuales que ya se han recogido como aportación en el debate plenario.

- Para hacer esta afirmación, se tendría que concretar a qué usos se refiere y en qué épocas.

4 (FT2) Alta presencia de espacios naturales poco degradados

- Se reconoce que sí que hay espacios poco degradados pero también otros muy degradados como las zonas de graveras y de extracción de áridos.
- Se comenta que la presión que existe sobre el medio y el poco mantenimiento y regulación existente, amenaza a que cada vez sean menos estos espacios poco degradados.
- Se pone de manifiesto el cuidado del medio realizado por los habitantes dl territorio y el valor de las actividades tradicionales. De esta forma, se considera que si existen en este momento espacios naturales es porque sus propietarios lo han cuidado.

5 (OT1) Posibilidad de declarar un espacio natural protegido dentro de la red autonómica

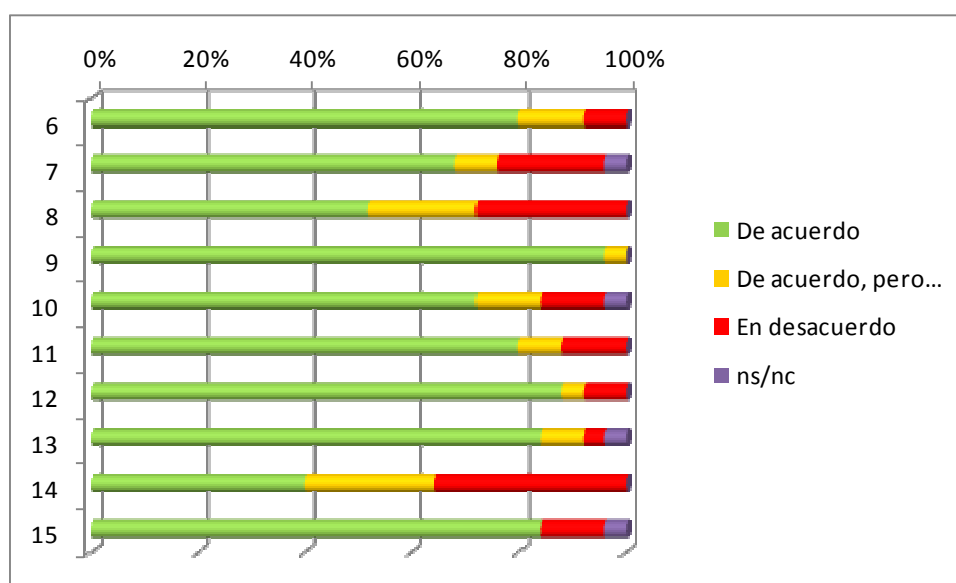
- Se reclama una mayor información al respecto, más detallada y concreta, y haciendo referencia a artículos legales.
- Podría ser una posibilidad siempre y cuando se valorase y estudiase su conveniencia para el territorio. En esta línea, se comenta que la creación de un espacio natural protegido, aunque pudiera favorecer al sector turístico, debería dar cabida, por ejemplo, a la instalación de empresas (fábricas, pequeñas industrias) que permitieran diversificar la actividad.
- Otra observación hace referencia a que la declaración de un espacio natural protegido no supone una oportunidad si esto supone un incremento del coste social.



6. Debate sobre los montes y paisajes

6.1. Resultados del contraste individual

De las 10 afirmaciones relacionadas con el ámbito territorial, la valoración individual de las mismas fue la siguiente (de un total de 25 cuestionarios entregados):



Se está de acuerdo en la afirmación 9. Hay un pequeño nivel de desacuerdos en las afirmaciones 6, 10, 11, 12, 13 y 15 (8%, 12%, 12%, 8%, 4% y 12% respectivamente). En la 8 y la 14 hay mayores porcentajes de desacuerdo (28% y 36% respectivamente).



6.2. Contraste del diagnóstico en plenario

En el debate se hicieron aportaciones a todas las frases excepto a la 15, que aparecen a continuación:

6 (DM1) Abandono de la actividad agroganadera

- No se comparte completamente esta afirmación pues se explica que la ganadería, actualmente, se mantiene (hay menor número de explotaciones pero con mayor cabaña).

7 (AM1) Montes con una rentabilidad limitada, a largo plazo, condicionada por la meteorología

- Se considera que no sólo influye la meteorología en la rentabilidad, también influye la sobreexplotación o la explotación poco razonable de los montes.

8 (AM2) Posible demanda de diferentes productos de complicada coordinación y organización espacio-temporal (ej. caza con setas o plantaciones productoras con ganadería)

- Se considera que las normas específicas de cada tipo de aprovechamiento ya establecen y regulan lo que hay que cumplir para coordinarse con otros usos. Simplemente se trata de llevar a la práctica lo reglamentado.
- De cualquier forma, se reconoce que a veces puede resultar complicada la coordinación de los usos ganaderos y cinegéticos con algunos usos recreativos (motos, recogida de setas, etc.).

9 (FM1) Gran belleza paisajística, debida a la diversidad de formaciones vegetales y geomorfológicas

- Se considera que no se puede generalizar esta afirmación para toda la comarca, pues depende de los municipios.

10 (FM2) Formaciones vegetales de alto valor ecológico

- La persistencia de estas formaciones se debe en parte a que las poblaciones actuales y anteriores las han cuidado y no han realizado actuaciones invasivas.

11 (FM3) Elevado potencial para una gestión sostenible de los recursos forestales

- Se plantea que hay que matizar la redacción de esta afirmación pues, siendo realista, no ya no existe el potencial que había en décadas pasadas.

12 (FM4) Existencia del Laboratorio de Sanidad Forestal (en Mora de Rubielos)

- Se alerta sobre la posibilidad de que trasladen este Laboratorio a otro sitio. *Por parte del equipo redactor se informa que no se está pensando ni en el cierre ni en el traslado de estas instalaciones y prueba de ello es que se han introducido varias propuestas de medidas para potenciarlo.*

13 (OM1) Elevada demanda de trufa, con un importante valor de mercado

- Se reconoce que la demanda actual está bien pero que al tratarse de un mercado variable, es necesario analizar los mercados exteriores. En concreto, se cita Francia e Italia, donde la demanda es más alta que la nacional y donde además, se está vendiendo trufa de nuestra comarca con marcas francesas (véase la trufa del Perigord en Francia).
- Se comenta también que el mercado de la trufa es un mercado un tanto “oscuro” y que si se quiere trabajar en la línea de crear algún tipo de denominación de origen o similar, es necesaria una mayor transparencia.



14 (OM2) Elevada demanda de caza, con importante repercusión económica

- No queda clara la repercusión económica, pues mayoritariamente, en la comarca, se trata de caza social, aunque esto puede resultar positivo socialmente, pues hace que se mantengan algunas casas abiertas, favorece el consumo local, etcétera. Por otro lado, también puede influir la existencia de un gran número de cotos de caza, que dispersa mucho la repercusión económica.
- Respecto a la demanda, la caza menor es elevada como movimiento social, pero en otros tipos de caza (caza mayor, y en concreto cabra hispánica), sería una demanda relativa, más que elevada.

6.3. Otras aportaciones

Se recogen a continuación otras observaciones² que los participantes hicieron en los cuestionarios individuales:

6 (DM1) Abandono de la actividad agroganadera

- Se invita al equipo redactor a que analice en qué zonas se está dando esta situación y cuáles son las razones de fondo.

7 (AM1) Montes con una rentabilidad limitada, a largo plazo, condicionada por la meteorología

- Se considera que si se regulan adecuadamente los usos, la rentabilidad puede incrementarse.

8 (AM2) Posible demanda de diferentes productos de complicada coordinación y organización espacio-temporal (ej. caza con setas o plantaciones productoras con ganadería)

- Se complementa esta afirmación diciendo que no se puede prescindir de ninguno de estos usos, pues todos interesan económicamente (caza, setas, plantaciones y ganadería).

10 (FM2) Formaciones vegetales de alto valor ecológico

- Se plantean dudas sobre si el hecho de que existan trae consigo la necesidad de protegerlas y, si es así, cómo se piensa hacer. Se plantea que esta fortaleza no debería condicionar el desarrollo del territorio.


14 (OM2) Elevada demanda de caza, con importante repercusión económica

- Se plantea que esa repercusión económica se debería reflejar en toda la sociedad de la comarca.
- Se matiza que la caza menor no es suficiente.

² No se repiten aquí las observaciones individuales que ya se han recogido como aportación en el debate plenario.

6.4. Nuevos elementos del diagnóstico

En relación con los montes y paisajes, durante el debate se pudieron extraer nuevos elementos del diagnóstico:

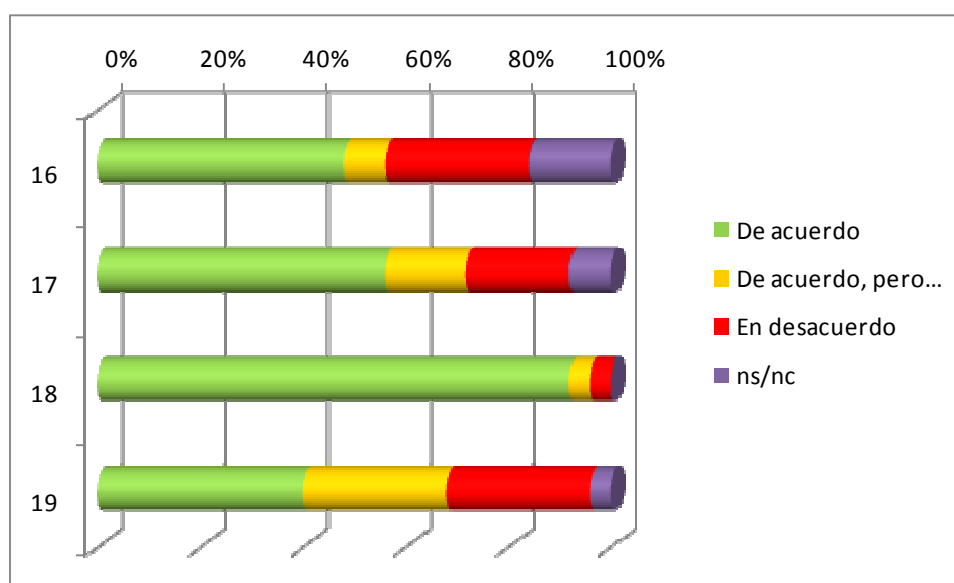
	<p>→ La comercialización de la caza resulta complicada por parte de las entidades gestoras de los cotos, muchas veces, entidades sin ánimo de lucro. Aunque la legislación contempla esa posibilidad, parece que no se acaba de ver la fórmula más adecuada</p>
	<p>→ Deficiente estado de algunos ríos en la comarca. En concreto, se habla del río Mijares, cuya calidad actual no permite usos como el piscícola.</p>



7. Debate sobre los aspectos jurídicos

7.1. Resultados del contraste individual

De las 4 afirmaciones relacionadas con el ámbito territorial, la valoración individual de las mismas fue la siguiente (de un total de 25 cuestionarios entregados):



Mayoritariamente se estaba de acuerdo en la afirmación 18 (únicamente una persona manifestó su desacuerdo). En las 16, 17 y 19, había más porcentaje de desacuerdos (28%, 20% y 28% respectivamente).

7.2. Contraste del diagnóstico en plenario

En el debate se hicieron aportaciones a las frases 16 y 19, que aparecen a continuación:

16 (DJ1) Excesiva atomización de las explotaciones

- Aunque se constata que es así, no se tiene que considerar como una debilidad, sino como un hecho.

19 (OJ1) Alta concienciación de las administraciones para la conservación de los recursos y valores naturales.

- Se reivindica el papel de los vecinos como mantenedores del territorio en el estado en el que está actualmente, no la administración. En este sentido, no se acaba de aceptar que desde fuera del territorio se imponga la manera de actuar.

7.3. Otras aportaciones

Se recogen a continuación otras observaciones³ que los participantes hicieron en los cuestionarios individuales:

18 (FJ2) Aprobación de un PCPIF (Plan Comarcal de Defensa Contra Incendios Forestales)

- Se alerta sobre la potencial duplicidad de gestión que puede suponer que existan dos documentos de planificación.

19 (OJ1) Alta concienciación de las administraciones para la conservación de los recursos y valores naturales.

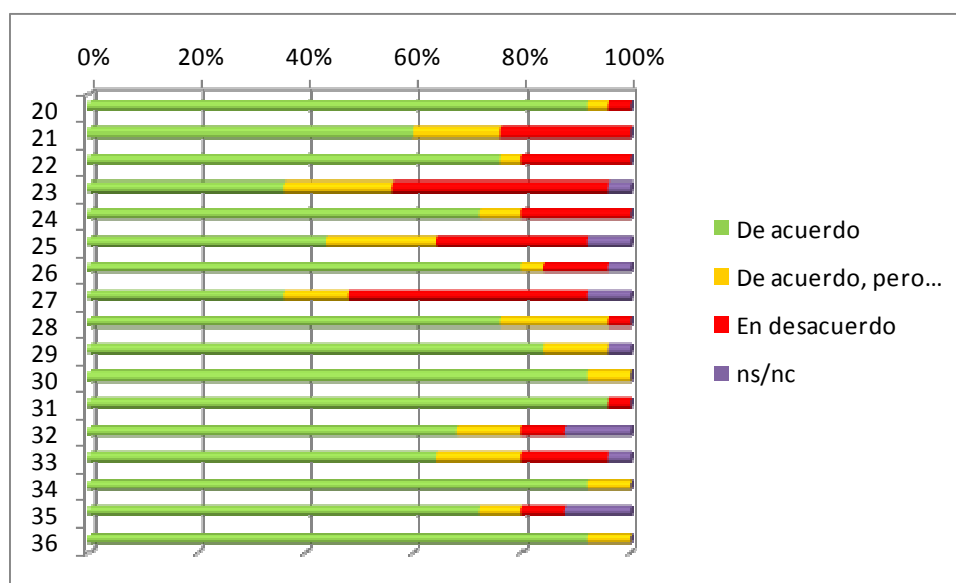
- Se plantean dudas sobre si la alta concienciación también se refiere a las administraciones locales.

³ No se repiten aquí las observaciones individuales que ya se han recogido como aportación en el debate plenario.

8. Debate sobre las características socioeconómicas

8.1. Resultados del contraste individual

De las 17 afirmaciones relacionadas con el ámbito territorial, la valoración individual de las mismas fue la siguiente (de un total de 25 cuestionarios entregados):



El acuerdo ha sido total en las afirmaciones 29, 30, 34 y 36. Había algún desacuerdo en las afirmaciones 20, 26, 28, 31, 32, 33 y 35 (4%, 12%, 4%, 4%, 8%, 16% y 8% respectivamente). En las 21, 22, 23, 24, 25, y 27, el nivel de desacuerdo era algo más elevado (24%, 20%, 40%, 20%, 28% y 44% respectivamente).

8.2. Contraste del diagnóstico en plenario

En el debate se hicieron aportaciones a las frases 21, 22, 24, 25 y 27, que aparecen a continuación:

21 (DS2) Territorio alejado de las zonas urbanas

- Desde el punto de vista turístico, la lejanía es un potencial, por el hecho de poder “perdersé” en la zona, sin masificaciones, sin estrés.

22 (DS3) Escasez de servicios a la comunidad

- Se percibe que hay una cierta desinformación de los servicios que prestan instituciones como la comarca.

24 (AS1) Las zonas urbanas, con mayor diversidad económica, ejercen de polo de atracción

- No se entiende que sea una amenaza, más bien puede resultar positivo, especialmente en el caso de núcleos pequeños, que se ven beneficiados por la cercanía de otros más grandes, con quienes se complementan.

25 (AS2) Valor de renta inferior al registrado en el medio urbano

- Se plantea que, al menos en el sector turístico, los salarios son equiparables a los de otras zonas, por lo tanto, el valor de renta no debería ser inferior.

27 (AS4) Mucha oferta turística de elevada calidad (más allá de la comarca) que compite directamente con la oferta comarcal

- No se coincide en la afirmación al decir que el nivel de calidad de los establecimientos de la comarca sea inferior a otras zonas; la oferta aquí es más variada y tiene calidad equiparable. De cualquier modo, la competencia nos obliga a mejoras constantes, por lo que, en todo caso, sería una fortaleza.



8.3. Otras aportaciones

Se recogen a continuación otras observaciones⁴ que los participantes hicieron en los cuestionarios individuales:

21 (DS2) Territorio alejado de las zonas urbanas

- No se considera que esté tan alejado de zonas urbanas. Además, se añade que está mejor comunicada en el corredor del Mijares en relación a otros territorios rurales de la provincia.

23 (DS4) Poco desarrollo de otros sectores más allá del agrario y el ganadero

- Se recalca que actualmente el turismo es el motor económico de la comarca.

25 (AS2) Valor de renta inferior al registrado en el medio urbano

- Se matiza que el valor de renta depende del tramo de edad.

27 (AS4) Mucha oferta turística de elevada calidad (más allá de la comarca) que compite directamente con la oferta comarcal

- Se apunta un problema relacionado con el intrusismo en el sector turístico.

28 (FS1) Se identifica el medio rural con alta calidad de vida

- No se acaba de estar de acuerdo porque la vida en una zona rural puede ser también muy dura (meteorología adversa, escaso trabajo, estado de las comunicaciones, etcétera).

⁴ No se repiten aquí las observaciones individuales que ya se han recogido como aportación en el debate plenario.

30 (FS3) Importante potencial turístico ligado a las actividades de naturaleza

- Se propone añadir un matiz: "... y estando en armonía con todos los aprovechamientos".

33 (OS2) La inmigración puede contribuir a dinamizar la demografía

- Se indica que podría ser así, siempre y cuando hubiera un control.
- Otra observación matiza la frase diciendo que no forzosamente tiene porqué ser así.

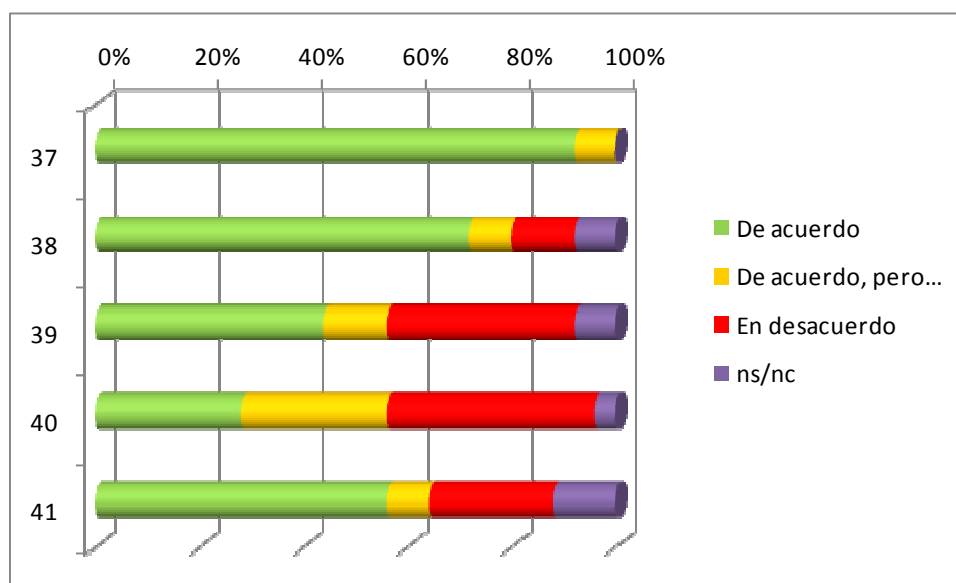
36 (OS5) La vía de alta velocidad (autovía) que cruza la comarca

- Para el sector turístico y especialmente para los alojamientos, no se acaba de ver como una oportunidad, ya que la autovía acerca tanto al visitante valenciano, que ya no necesita alojarse en la zona.

9. Debate sobre los procesos y riesgos

9.1. Resultados del contraste individual

De las 5 afirmaciones relacionadas con el ámbito territorial, la valoración individual de las mismas fue la siguiente (de un total de 25 cuestionarios entregados):



La única afirmación en la que había un acuerdo claro era la 37, mientras que en la 38 había algún desacuerdo (12%) y en la 39, 40 y 41, había varios (36%, 40% y 24% respectivamente).

9.2. Contraste del diagnóstico en plenario

En el debate se hicieron aportaciones a las frases 39, 40 y 41, que aparecen a continuación:

39 (AR1) Alta demanda social de aprovechamiento recreativo en puntos de elevado valor ecológico

- Aunque haya una alta demanda social en esos puntos, se recuerda que esa actividad (el esquí) supone una fuente de ingresos económicos muy importante para la vida y subsistencia de la comarca.

40 (FR1) Existe una red de prevención y extinción de incendios adecuada

- Se considera que se debería hacer más esfuerzo en prevención a lo largo de todo el año y no concentrar únicamente los medios y cuadrillas en la época estival. Se recuerda la frase “los incendios se apagan en invierno” para hacer más énfasis en ello.

41 (OR1) Baja presión sobre el medio, por la escasa densidad de población

- Se puntualiza que en ciertas épocas del año la presión sobre el medio es elevada, por el uso turístico y la afluencia de gente que viene de otros lugares.

9.3. Otras aportaciones

Se recogen a continuación otras observaciones⁵ que los participantes hicieron en los cuestionarios individuales:

37 (DR1) Peligrosidad propia de los sistemas forestales al riesgo de incendios

- Se puntualiza diciendo que esta peligrosidad depende de las zonas y del año.

40 (FR1) Existe una red de prevención y extinción de incendios adecuada

- Se plantea que la mejor prevención podría ser el “espurgo” o limpieza.



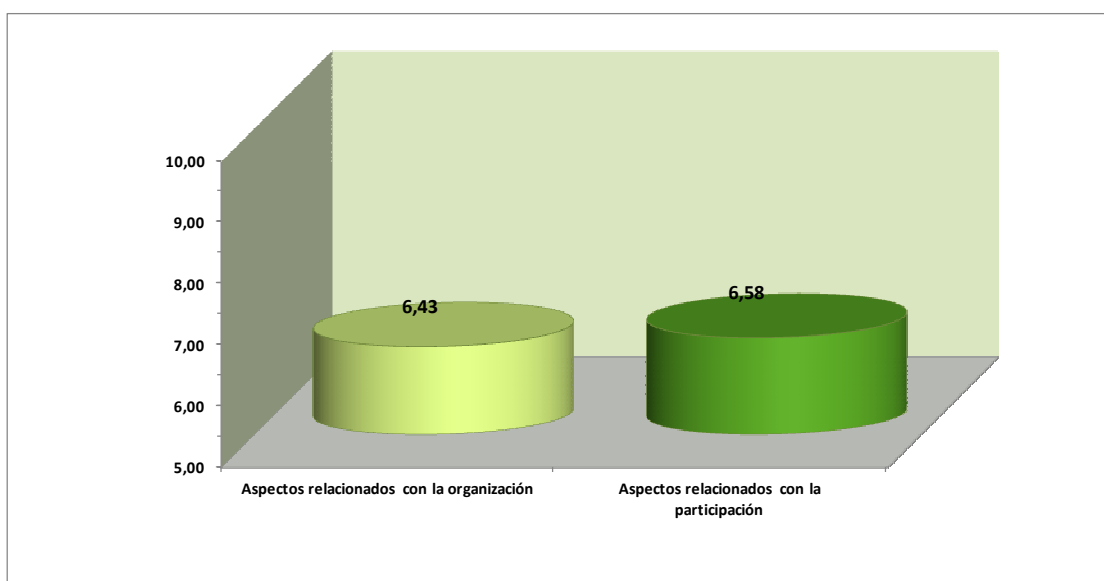
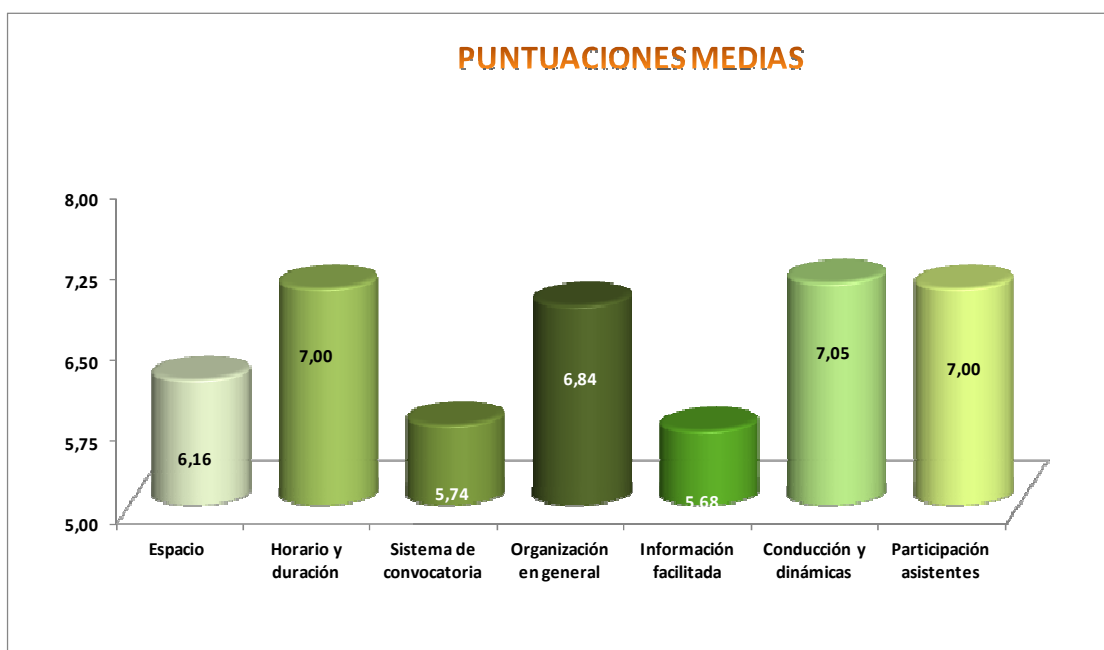
⁵ No se repiten aquí las observaciones individuales que ya se han recogido como aportación en el debate plenario.

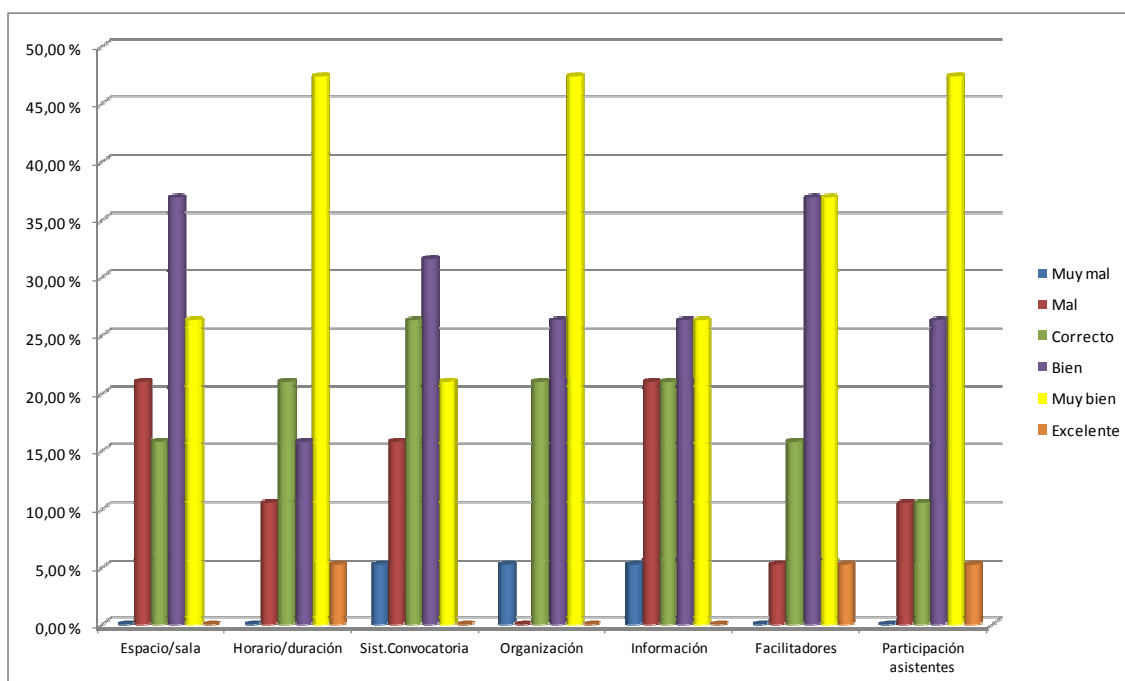
10. Evaluación de la sesión

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado, por el que analizar diversos aspectos entre un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Vemos a continuación el resultado de las valoraciones del total de 19 cuestionarios recogidos.

10.1. Puntuaciones medias y valoraciones generales





10.2. Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- El diálogo.
- Que cada sector tenía que ser tratado por libre.
- La participación.
- Participación variada.
- Sistema de trabajo.

Aspectos que conviene mejorar

- Desde la institución promotora no se debe poner en duda lo que sale de los participantes, se merma la sensación de participar en el proceso.
- Información.

Otros comentarios

- Hay que informar a los asistentes, la correcta definición y las vías que va a tomar el PORF
- Sacar fuera las mesas.
- Ha recibido la convocatoria el día 19 de septiembre: muy tarde para llegar a las informativas.

Mora de Rubielos, 24 de septiembre de 2012